

Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857

Íñigo FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Universidad Panamericana
infernan@up.edu.mx

Recibido: 8-3-2010
Aceptado: 22-4-2010

RESUMEN

Este artículo analiza las características fundamentales de la prensa en México desde sus orígenes, en el siglo XVI, y hasta la proclamación de la primera constitución liberal en el año 1857. También aborda los cambios más importantes que permitieron a los periódicos incidir en la incipiente opinión pública mexicana.

Palabras -clave: Prensa, gacetas, diarios, hojas volantes, información, opinión pública.

A look at the history of the press in Mexico.
From its origins up until the year 1857

ABSTRACT

This article examines the fundamental characteristics of the press in Mexico from its origins in the sixteenth century, and until the proclamation of the first liberal constitution in 1857. It also addresses the major changes that allowed newspapers to influence into the emerging Mexican public opinion.

Key-words: news, gazettes, flyers, information, public opinion.

1. INTRODUCCIÓN

Más allá del carácter inmediato y pasajero que solemos atribuir a los periódicos en el día a día, resulta importante señalar que son, a su vez, documentos indispensables para el estudio de los grupos humanos en un tiempo y espacio determinados, por lo menos a partir del siglo XVII. Es en ese sentido que el investigador mexicano Andrés Lira señala que “las cuestiones relativas al pasado cercano y lejano de las sociedades en que conviven lectores y escritores tuvieron lugar preferente en las páginas de esas publicaciones periódicas”.¹

¹ Lira, Andrés. “La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX”, en Cano Andaluz,

Si las publicaciones periódicas son un recurso que en las últimas décadas nos han permitido aproximarnos a lo pretérito con una mirada diferente para estudiar, por ejemplo, procesos tan complejos como el de la constitución de las esferas de lo intelectual y de lo político, es igualmente necesario el hecho de “historiarlas”, de considerarlas, por separado y en su conjunto, como objetos de estudio científico.

Lo que se presenta a continuación es un breve esbozo del panorama que guardó la prensa en México desde sus orígenes, con el asentamiento español en el siglo XVI, hasta la promulgación de la constitución de 1857, documento que modificó la historia del periodismo en México por ser el primero en su tipo que consignó la libertad de imprenta pues en su artículo 7º señalaba que “es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene mas límite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena”.²

2. DE LOS ORÍGENES AL FIN DEL PERIODO VIRREINAL (1539-1805)

La imprenta de caracteres móviles, ideada por Juan Gutenberg hacia 1450 fue uno de los motores que mayor impulso daría al desarrollo del periodismo. En América, la llegada de la imprenta fue consecuencia directa del proceso de conquista y colonización española, siendo el virreinato de Nueva España, en 1539,³ el primer territorio en el continente que contó con una imprenta concesionada por la Corona al impresor alemán Juan Cromberg y al oficial italiano Juan Pablos.

Con la imprenta en tierras novohispanas surgieron las hojas volantes, publicaciones que en palabras de la especialista María del Carmen Ruiz Castañeda eran “papeles sueltos de carácter informativo que en Europa tienen una tradición que arranca desde el siglo XV, [y que] empezaron a aparecer en la Nueva España dos años después de la fundación de la imprenta [...]. Estos impresos recibían indistintamente los nombres de **relaciones, nuevas, noticias, sucesos o traslados** y

Aurora (coord). *Las publicaciones periódicas y la historia de México (Ciclo de conferencias)*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, p.3.

² *Constitución de 1857*

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12159207571212622976624/p0000001.htm#I_4
(16 de febrero de 2010)

³ Si bien hoy en día la fecha es aceptada, hasta mediados del siglo XX se consideró, como consecuencia de lo expresado por el escritor novohispano Joaquín García Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, el año de 1536. Sin embargo, el documento más antiguo que versa sobre el tema se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla y nos remite al año de 1539. Cfr. Ochoa Campos, Moisés. *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México, Editorial Porrúa, 1968, p. 25.

todos los historiadores del periodismo están de acuerdo en considerarlos como germen del periodismo, aunque carezcan de periodicidad”⁴.

La hoja volante más antigua que se conserva corresponde al año 1541 y lleva por título *Narración del Terremoto de Guatemala*. Las hojas volantes que aún se conservan nos dan cuenta de una variedad temática que pone de manifiesto un cierto equilibrio entre aquellos sucesos internos –inundaciones, crímenes, ejecuciones, etc.– y externos –hechos de armas, defunciones, pompas fúnebres de los monarcas españoles– que mayor atracción ejercían sobre los escasos lectores con que contaba el virreinato.

En ocasiones, las hojas volantes aparecían para reportar eventos inauditos, monstruosos o en extremo morbosos que, también gracias al uso de toscos grabados realizados en madera, nos hacen recordar a la prensa amarillista de nuestros tiempos. Bajo títulos tan llamativos como *Traslado de un testimonio auténtico de lo sucedido en la Villa de Orizaba con un endemoniado, y declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe de la devoción del Santo Rosario*, se ocultaba tanto el deseo de una sociedad por informarse de aquello que, de tan extraordinario, rompía con su monotonía y era digno de ser conocido, como el afán de algunos por lucrar con dicha necesidad.

Este tipo de documentos también proliferó a raíz de la censura que la Corona española ejerció sobre las imprentas en ambas orillas del Atlántico fijando el precio de venta de los libros y prohibiendo no sólo la impresión y circulación de novelas y otro tipos de publicaciones poco edificantes o religiosamente cuestionables, sino también la impresión de libros de autores españoles⁵ fuera del imperio de los Habsburgo, so pena de perder el patrimonio personal. Ante tales restricciones, a fines del siglo XVI pero, sobre todo en el siglo XVII, los editores novohispanos encontraron en las publicaciones por entregas un medio eficiente y seguro para seguir con su labor,⁶ sin que por ello suspendieran la impresión de las hojas volantes.

Las publicaciones por entregas, muy similares a los almanaques que entonces circulaban por Europa, se distinguieron por ser documentos de carácter científico, histórico y literario que daban, a los autores e impresores, una cierta independencia de expresión en una época donde no existía la libertad de imprenta. Muestra de lo anterior fue *El Mercurio Volante* –no confundir con el periódico homónimo editado por José Ignacio Bartolache poco más de medio siglo después–, obra publicada en 1693 por el sabio americano Carlos Sigüenza y Góngora que constituía una relación científica e histórica por entregas.

⁴ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo III. Periodismo colonial. Las Hojas Volantes (1541 1700)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo en México: 500 años de historia*. 2a edición, México, EDAMEX/Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1995, p. 37.

⁵ Por españoles se comprendía tanto a los peninsulares, nacidos en España, como a los criollos, de padres peninsulares o criollos, pero nacidos en América.

⁶ Ochoa Campos, Moises. *Op. cit.*, pp. 37 y ss.

El siglo XVIII, bajo el gobierno de los Borbones, fue testigo del nacimiento de la prensa auténtica en Nueva España con publicaciones que, además de ser noticiosas, salían regularmente, reuniendo así, las dos características propias de la prensa. Solían llamarse Gacetas y tomaban como modelo a las provenientes de Europa que, según lo explica Moisés Ochoa Campos⁷, tenían poco más de un siglo de existencia.

Su origen, al menos en Nueva España, se remonta al año de 1666 con la aparición de la *Gazeta general. Sucesos de esta año de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reinos de España, Portugal y Nueva España*,⁸ que se constituyó en una verdadera competencia de las relaciones y noticias. Un año más tarde, y dados los alcances de este tipo de publicación, se realizó un cambio significativo al numerar las gacetas, con lo cual se les dio un carácter serial al tiempo que periódico, aunque entonces aún muy irregular, ejemplo que sería seguido por las relaciones de noticias a finales del siglo XVII.

En cierto sentido, las gacetas novohispanas surgieron bajo la sombra de los ideales ilustrados en su afán por conocer a esa naturaleza cuyo funcionamiento había sido hasta entonces un enigma imposible de desentrañar; y, también, en su deseo por cultivar y formar a los lectores y al público en general, siguiendo la famosa máxima de la época que rezaba “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. De igual forma, es necesario señalar que, desde sus inicios, la publicación de estos documentos se convirtió en “un ejercicio burocrático en tanto que los autores de las *Gacetas* no escapan a los estrechos márgenes que el absolutismo borbónico concede a la libertad de opinión, que redundaba en una ausencia de comentarios o críticas de orden político. Sin embargo, debe reconocerse, la importancia de estas publicaciones en el desarrollo intelectual de la época, pues estimularon la divulgación de noticias sobre cuestiones científicas, literarias, económicas, comerciales y religiosas”.⁹

Fue Juan Ignacio de Castorena y Ursúa quien creó, el 1º de enero de 1722, la primera publicación periódica en Nueva España que llevaba por título *Gaceta de México y Noticias de Nueva España*. Nacido en la ciudad de Zacatecas en 1663, de padre navarro y madre zacatecana, Castorena destacó por su brillante carrera eclesial, por su amistad con Sor Juana Inés de la Cruz y por su labor literaria, en la que precisamente se halla enmarcada la aparición de este periódico.

Con la creación de la *Gaceta de México*, Castorena deseaba seguir el ejemplo de las grandes ciudades del Viejo Continente, cuyas gacetas eran conocidas en América pese a que no llegaran con la frecuencia que el público deseara. No obstante lo anterior, Xavier Tavera Alfaro señala, atinadamente según nuestro parecer, que es digno de considerarse que detrás de dicha imitación se encontrara algo más: [...] es

⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 38.

⁸ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo III. Periodismo colonial. Las Hojas Volantes (1541 1700)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 39.

⁹ Ruiz Castañeda, María del Carmen (coord). *La prensa pasado y presente de México*. 2ª edición, México, UNAM, 1990. p. 11.

posible que lo que mueva a estas gentes a hacer gacetas a imitación las de Europa sea un sentimiento de nacionalidad, una cierta conciencia de madurez intelectual apenas perceptible y confundida un poco con ese resquemor criollo del cual ya se habla desde el siglo XVI...¹⁰

A través de este periódico, que apenas vio la luz en seis ocasiones entre enero y junio de 1722, Castorena proporcionaba información sobre aspectos comerciales, históricos, religiosos, sociales que tenían lugar en la capital novohispana, en el resto del virreinato y en otras urbes del mundo (como Madrid, Manila, París o Roma). En ese sentido, poseía un carácter informativo, más no formativo o crítico, pues como su creador señalaba “no se hacen reflexiones políticas, porque se goza un gobierno pacífico, y por que las máximas de estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano”.¹¹ No cabe la menor duda que dicha postura fue la que evitó que el virrey en turno, Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero, censurara la publicación y que la relación entre éste y Castorena se viera libre de sobresaltos.

Los motivos que llevaron a la desaparición de la primera gaceta novohispana, no son muy claros en virtud de que Castorena jamás habló de ello. El historiador Miguel Velasco Valdés atribuye su fin al “alto precio de la materiales de imprenta, la marcha del editor a Mérida, y las sátiras [a las que se vio sometido por sus detractores]”.¹²

En enero de 1728, el sacerdote criollo Juan Francisco de Sahagún editó la segunda *Gaceta de México*. El periódico, de corte mensual, contó con dos épocas, la primera de 1728 a 1739 y la segunda que comprendió únicamente el año 1742 y en la que se editó bajo el nombre del *Mercurio de México*. La suspensión temporal de la publicación se debió, según dio cuenta el propio Sahagún, a que “cortó la afilada tixera de la carestía del papel el hilo de las noticias”.¹³ Desafortunadamente, desconocemos los motivos que tuvo para suspender definitivamente su publicación.

A diferencia de Castorena, Sahagún jamás manifestó, al menos de manera pública, el objetivo que deseaba cumplir con su gaceta, o los motivos por los que no abarcaba noticias de corte político. Sus contenidos temáticos eran similares a los de su antecesora, si bien pretendía tener mayor precisión, lo que en más de una ocasión llevó a Sahagún a realizar rectificaciones *a posteriori* al percatarse de haber publicado un dato erróneo.

Un detalle a comentar que reviste especial importancia es el de la portada en su primera época. En ella aparecía un águila posada sobre un nopal mientras devoraba una serpiente, imagen fundacional en la historia de México-Tenochtitlan. Esta es,

¹⁰ Tavera Alfaro, Xavier. *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*. México, Club de periodistas de México, 1963, p. 1.

¹¹ Castorena y Ursúa, Juan Ignacio. *Gaceta de México*. México, imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel Rivera Calderón, núm. 1, enero de 1722, p. 2.

¹² Velasco Valdés, Miguel. *Historia del periodismo mexicano*. México, Manuel Porrúa, 1955, p. 16.

¹³ Musacchio, Humberto. *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*. México, Andrés León editor, volumen III, 1989, p. 1540.

claramente, una referencia de corte nacionalista que expresaba el orgullo que los criollos sentían de su condición y de ese pasado prehispánico que, pese a no ser suyo, se lo habían apropiado paulatinamente. Lo interesante aquí, como señala Talavera Alfaro, es que ello no implicaba necesariamente un rompimiento con España dado que “[...] en la psicología criolla hemos de advertir cómo buscaba su fuerza, su sustentación histórica en el pasado indígena y no en el pasado ibérico peninsular; y si llega a buscar apoyo en el pasado español será sólo en de los capitanes y conquistadores del siglo XVI a quienes, en cierto sentido, los considerará como los 'padres' fundadores de la nueva patria”.¹⁴

Por su parte, el astrónomo, médico y físico José Ignacio de Bartolache publicó entre 1772 y 1773 *El Mercurio Volante*, que sería la primera publicación periódica científica en Nueva España. Con apenas diez y seis números en su haber, el periódico fue claro desde el inicio en cuanto a sus objetivos:

No saldré un punto de lo que anuncia el título de mi Mercurio; sino es cuando me honrase algún literato comunicándome cosa digna de publicarse en otro género de ciencias o artes útiles: en la inteligencia de que, viniendo de afuera, se ponga todo franco de portes. Conozco mi limitación, que no me permite proponer un plan más vasto. Traten otros la historia, la geografía, las matemáticas, la poesía, &c., o si pueden la enciclopedia: tanto mejor para el público.

Últimamente ninguno espere nada de política, ni de lo que tocara, aunque fuese de un modo muy indirecto, al gobierno. No me he propuesto una gaceta; ni Mercurio supo de oficio otra cosa que decir y hacer lo que sus superiores le mandaban: en lo demás procedía de su cuenta y riesgo aquel astuto mensajero, y el mío ya cuidará de andar muy prudente y avisado.¹⁵

Es por lo anterior, que no resulta extraño que entre sus páginas se encontrasen temas de anatomía, astronomía, física y medicina comprendidos en artículos escritos por el propio Bartolache. Pese a su modesto éxito, los altos costos de edición fueron los causantes del cierre *El Mercurio Volante* cuatro meses después de haber aparecido. La tercera *Gaceta de México* fue publicada por el criollo Manuel Antonio Valdés de 1784 a 1809, lo que representó su primera época; en este último año la adquirió el gobierno virreinal que la transformó en *Gaceta del Gobierno* y la editó hasta el 29 de septiembre de 1821.

Mientras fue editado Valdés, el periódico presentó una mayor variedad de información respecto a sus antecesores. Entre sus páginas era posible encontrar notas sobre temas científicos escritas por los más destacados estudiosos de la época y fue la primera en contar con una sección literaria. De lo anterior se desprende que, de todas

¹⁴ Tavera, Alfaro Xavier. *Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722). Sahagún y Arévalo (1728 a 1742)*. México, SEP, t. 1, 1949, pp. XI-XII.

¹⁵ Bartolache, José Ignacio. “Plan de este papel periódico”, en *El Mercurio Volante*. México, sábado 17 de octubre de 1772, S.P., <<http://www.filosofia.org/hem/177/1772mv01.htm>>, (18/mayo/2009).

las gacetas, esta fue la que mayor influencia recibió de los principios ilustrados que la Corona española difundió por su vasto imperio. Así, “Valdés coloca a su periódico y al periodismo, como el vehículo de información, como el instrumento que llevará, aun a las zonas más apartadas del país [sic], las 'sabias medidas' de la política ilustrada”.¹⁶ No resulta extraño que, gracias a esta vocación que el propio Valdés confirió a su periódico y a un sincero espíritu de institucionalidad, solicitase al virrey un revisor que censurase previamente los textos, petición que, como cabe suponer, fue del agrado del representante del monarca español.

El fin de la primera etapa de se encuentra estrechamente relacionado con la invasión napoleónica de España en 1808, año en el que el periódico dejó de ser un órgano oficioso del gobierno virreinal para convertirse en uno oficial.¹⁷

Por otra parte, *El Diario de México* fue el primer cotidiano en Nueva España. Fundado el 1º de octubre de 1805 por el dominicano Jacobo de Villaurrutia y el novohispano Carlos María de Bustamante, también tuvo dos épocas, la primera de 1805 a 1812 y la segunda de 1812 a 1817. El término de la primera se vio marcado tanto por la libertad de imprenta efímera que trajo consigo la *Constitución de Cádiz*, como por la persecución a la que se vieron sometidos por las autoridades quienes creyeron en ella. En cambio, los motivos de su desaparición definitiva no sólo debemos buscarlos en la censura imperante en el virreinato justo en un tiempo en el que la guerra por la independencia estaba en decadencia, o bien, en la falta de calidad en sus contenidos, La historiadora Susana Delgado manifiesta “parece ser que fue esta situación económica [la de la guerra de independencia] la principal causa de la suspensión del periódico [...]”.¹⁸

La importancia de la publicación radicó no sólo por tratarse de la primera de carácter cotidiano. Sus contenidos destacaban por ser de corte administrativo, científico, comercial, literario y hasta religioso; y entre sus colaboradores se podía encontrar a los mejores poetas y literatos del momento, siendo algunos de ellos José Joaquín Fernández de Lizardi, Andrés Quintana Roo, Francisco Sánchez de Tagle y José Manuel Sartorio.¹⁹ En ese sentido, el el Diario dio a conocer, acogió, prohió, empolló a los escritores que iban a llenar el primer tercio del siglo XIX. Además, no debemos olvidar que en el ámbito de la historia es de especial interés pues, visto en su carácter documental, es un rico testimonio sobre las costumbres, hábitos, problemas y disposiciones legales de su tiempo.

¹⁶ Tavera, Alfaro Xavier. *El nacionalismo...*, p. 1.

¹⁷ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo IV. Periodismo mexicano del siglo XVIII. Las gacetas. (1722-1809)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 77.

¹⁸ Delgado Carranco, Susana María. *Libertad de imprenta: política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, p. 49.

¹⁹ *Crf.* Delgado Carranco, Susana María. *El “buen orden” de la plebe novohispana a finales del virreinato: la visión de la elite*. México, Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura, 1996, p. 6.

3. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA (1810-1821)

En la historia de la prensa en México, la guerra de independencia fue un fenómeno un tanto contradictorio. Por un lado, representó la posibilidad de trascender el periodismo meramente informativo para dar cauce a uno polémico y politizado; mientras que por el otro, implicó la pérdida de calidad en sus contenidos, muchos de ellos redactados al fragor del combate y con una clara connotación propagandista.

Iniciada la lucha de independencia en septiembre de 1810²⁰, el cura criollo Miguel Hidalgo fundó ese mismo año en la ciudad de Guadalajara *El Despertador Americano*, cuya edición estuvo a cargo del también sacerdote Francisco Severo Maldonado. Si bien conocemos los primeros cuatro números, aunque sabemos que salieron a la luz siete, éstos fueron medios que permitieron a Hidalgo justificar la existencia del movimiento que encabezaba al tiempo que publicar documentos fundamentales para su causa como los de abolición de la esclavitud y de libertad de imprenta. Una vez que la ciudad fue ocupada por las tropas realistas en enero de 1811, el periódico desapareció y su lugar fue ocupado por *El Telégrafo de Guadalajara*, publicación de corte realista que también estuvo a cargo de Francisco Severo Maldonado²¹ y en la que se lanzaron denuestos contra Hidalgo hasta su muerte.

El ejemplo de Hidalgo fue copiado por sus detractores con el fin de atacarle. Además de la *Gaceta del Gobierno*, en la capital del virreinato nació *El anti-hidalgo*, *El español* y *El Centinela contra los Seductores*,²² periódicos que atacaban al líder de la insurgencia no sólo desacreditando su movimiento, sino también enarbolando como parte fundamental de su discurso que Hidalgo se hallaba coludido con Napoleón para cederle el control del virreinato.

Tras la muerte de Hidalgo, el 30 de julio 1811, el también sacerdote José María Morelos y Pavón tomó el liderazgo de la causa. Al igual que su antecesor, publicó un periódico que llevaba por nombre el *Ilustrador Nacional* y que estaba bajo el cuidado

²⁰ Es la fecha reconocida por la historia oficial mexicana; sin embargo, ésta es errada. El movimiento iniciado por el cura Miguel Hidalgo el 15 de septiembre de 1810 no aspiraba a emancipar a Nueva España de la Corona española; por el contrario, reconocía a Fernando VII – entonces encarcelado por Napoleón I– como la autoridad legítima del imperio español y aspiraba a que los criollos en esta tierra pudieran seguir el ejemplo de los reinos en la Península Ibérica y constituir una junta de gobierno en la ciudad de México.

²¹ Cuando las tropas realistas ocuparon la ciudad de Guadalajara, Francisco Severo Maldonado, entre otros solicitó el indulto, mismo que le fue concedido con la condición de que asumiera la jefatura de un nuevo diario.

²² Vid. Reed Torres, Luis. “Capítulo VI. La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...* 2a edición, México, EDAMEX/Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1995, p. 109.

del presbítero José María Cos. Entre el 11 de abril de 1812 y el 17 de abril de 1813 publicó 38 números y otros extraordinarios de los que es poco que lo que se sabe. A pesar de que se ignoran las causas por las que se dejó de editar, es de suponer que éstas se hallarían vinculadas a las escaseces de la época.

El año 1812 fue muy generoso en publicaciones a raíz de la proclamación de la *Constitución de Cádiz* y de su artículo 371 que establecía que “todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes”.²³ Rara vez en la historia de la América española un bien pudo hacer tanto mal, pues dicha libertad favoreció más a la causa insurgente que a la realista y, aunque poco tiempo después fue suprimida, ello no evitó el surgimiento y proliferación de publicaciones periódicas aun en territorios que, como Yucatán, nunca antes las habían tenido.

Así, una de las características de la prensa novohispana entre 1812 y 1820 fue la aparición constante de nuevos periódicos, algunos de ellos de cierta importancia, como el *Correo Americano del Sur*, editado por Carlos María de Bustamante para dar a conocer proclamas, partes de guerra y otros documentos favorables para la guerra de independencia; *El Pensador Mexicano*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, en donde las críticas al virrey causaron el encarcelamiento de su creador y propietario, y *El Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*, que editó el guerrillero español Xavier Mina a su llegada a Soto la Marina con la finalidad de darse a conocer y difundir los motivos de su llegada a Nueva España.²⁴ Ignoramos cuántos números del *Boletín* se imprimieron pues mientras que Fray Servando Teresa de Mier indica que al menos se editaron tres, en el sumario realizado a Mina se usó tan sólo uno como prueba contra él.²⁵

²³ *Facsimil de Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812.* Madrid, Imprenta Nacional, 1820, p. 104, <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/c/1812/12260843118006070754624/ima0239.htm>>, (18/mayo/2009).

²⁴ Xavier Mina, “El Mozo”, era uno de los guerrilleros que contó con mayor reconocimiento en España en su lucha contra los invasores franceses, mientras que en Nueva España apenas era conocido por los miembros, y no todos, del ejército realista. Después de haber sido perseguido por el recientemente liberado Fernando VII, Mina buscó refugio en 1814 en Francia, pero tras el retorno de Napoleón I, huyó a Inglaterra donde conoció al mexicano Fray Servando Teresa de Mier, quien a su vez le convenció que viajaran juntos a Nueva España para luchar a favor de su emancipación, objetivo que se vio truncado en noviembre de 1817 con la aprehensión y posterior fusilamiento. En correspondencia con el virrey Apodaca, su perseguidor y verdugo, el brigadier Pascual Liñán, daba cuenta del ajusticiamiento y concluía “[...] cayó herido por la espalda, sintiendo solo que se le diese la muerte de un traidor de donde se deja conocer [...] que su extravío fue más bien objeto de una imaginación acalorada, que de perversidad de corazón”. Cfr. Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente.* México, FCE/Instituto Cultural Helénico, t. 4, 1985, p.627.

²⁵ Vid. Reed Torres, Luis. “Capítulo VI. La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)”, en

En cambio otros, la mayoría, tuvieron una vida tan efímera que es poco o nada lo que se conoce de ellos. Este es el caso de *El Despertador de Michoacán*, periódico del que no se conserva ni un sólo ejemplar pero que se sabe de su existencia por las referencias que otra publicación periódica de carácter fugaz –el *Sud*– hizo de ella.²⁶ Tal vez la penosa situación económica del virreinato; el reposicionamiento de las tropas realistas a partir de 1814; la escasez de papel, y el hartazgo de una población que, sin estar metida de lleno en la lucha, se veía afectada por ella, ayuden a explicar el surgimiento de esta prensa. Sin embargo, lo cierto es que al día de hoy resulta imposible documentar en su totalidad y con la precisión deseada el número de publicaciones periódicas que circularon en este tiempo.

Otro punto favorable para la prensa fue el de su descentralización, tal como lo puso en evidencia la aparición en la ciudad de Puebla de *La Abeja Poblana*, en cuyo encabezado se puede leer “primer periódico que se publica en esta ciudad de la Puebla de los Ángeles, en uso de los derechos que ha declarado la Constitución de 1820”.²⁷ Fundada por el presbítero Juan Nepomuceno Troncoso, se cree que contó con un tiraje de 200 ejemplares diarios²⁸ y se hizo famosa por haber sido la primera en publicar el texto íntegro del *Plan de Iguala*,²⁹ sin importar que para tal fin, Agustín de Iturbide mandase publicar *El Mejicano Independiente*, documento que también haría las veces de órgano propagandístico de su pronunciamiento hasta la consumación de la independencia.

Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...* 2a edición, México, EDAMEX/Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1995, p. 121. Consideramos que dada la poca fiabilidad que caracteriza a los testimonios y obras de Teresa de Mier, el dato contenido en el juicio contra Mina puede ser más digno de confianza.

²⁶ Reed Torres, Luis. “Capítulo VI. La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 116.

²⁷ Ochoa Campos, Moisés. *Op. cit.*, p. 99. Tras el levantamiento en Cabezas de San Juan, el 1º de enero de 1820, del coronel Rafael de Riego y del Segundo Regimiento de Asturias estalló una revueta contra el absolutismo por toda España que culminó una vez que el rey juró de nueva cuenta la *Constitución de 1812*.

²⁸ Reed Torres, Luis. “Capítulo VI. La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 122.

²⁹ Ver anexo 3.1.

4. EL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1857)

Una vez alcanzada la emancipación, la prensa gozó de un breve periodo de libertad que le permitió constituirse en “la más alta tribuna donde se debatían los arduos problemas nacionales y casi no hubo hombre público y político de relieve, que no combinara la acción con el periodismo”,³⁰ y, con ello, participar de manera activa en la creación de una opinión pública, labor que había iniciado en el siglo XVIII, pero que se había suspendido durante la guerra de Independencia. Lo anterior no implicó que perdiese su carácter propagandístico pues los dos grupos políticos que en principio se peleaban el poder –monárquicos y republicanos– recurrieron a ella para defender sus posturas, cierto, pero también para atacarse entre sí, lo que a la postre minaría dicho derecho pues “el extremado encono y virulencia de la prensa política de esta etapa [...] explica en gran medida la serie de medidas represivas de la libertad de expresión que adoptaron los distintos gobiernos, independientemente de su filiación a las corrientes mencionadas.”³¹

Es por lo anterior que no debe extrañarnos que mientras Iturbide ordenó la publicación del *la Gaceta Imperial de México* para informar a los mexicanos sobre lo que acontecía en su recién creada patria y en el extranjero, así como para publicar documentos oficiales y piezas literarias en honor al emperador Agustín I, sus partidarios editasen periódicos como *El Farol*, en Puebla, donde apoyaban la forma de gobierno vigente y a su cabeza.

Desde el final de la lucha por la Independencia Iturbide se había comprometido a defender la libertad de imprenta bajo los términos en los que lo hacía la *Constitución de Cádiz*, y si bien en los primeros meses de su gestión así lo hizo, el surgimiento de un periodismo anónimo y populachero, encabezado por *El Duende de los Cafés* –que atacaban las garantías defendidas por el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba* así como los actos gubernamentales– llevó a su supresión paulatina.

Los republicanos también tuvieron la posibilidad de defender sus intereses a través de la prensa. Entre 1821 y 1822 Carlos María de Bustamante publicó *La avispa de Chilpancingo*, donde cuestionaba la monarquía, lo que le llevó a ser acusado de sedición y a estar encarcelado por algunas horas. En esas mismas fechas, los borbonistas,³² encabezados por el médico de Juan de O’Donojú –Manuel Codorníu– editaron *El Sol* que en su primera época combatió al iturbidismo.

³⁰ Ochoa Campos, Moisés. *Op. cit.*, p. 105.

³¹ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo VII. La prensa durante el Primer Imperio y la República Federal (1821 1835)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 128.

³² Los borbonistas era un grupo de españoles y mexicanos que estaban a favor de la monarquía siempre y cuando quien ocupara el trono mexicano fuera un Borbón; de lo contrario, preferían la instauración de la república como forma de gobierno del país.

Este tiempo también fue propicio para el surgimiento de otro tipo de prensa, de una que, al margen de las disputas propias de entonces, defendía principios políticos fundamentales. Este fue el caso del *Seminario Político y Literario*, editado y escrito por José María Luis Mora entre 1820 y 1821 y en el que defendía con un espíritu moderado, que perdería una década más tarde, los principios del liberalismo y en particular a la libertad de imprenta, a la que consideraba como un derecho fundamental del hombre y no como una concesión otorgada por el soberano, como insistían los defensores de Iturbide.

Tras el fin del Primer Imperio el debate político en la prensa se centró en torno a qué forma de república era la más conveniente para México: la central o la federal. De nueva cuenta proliferaron los periódicos, lo que al entender del historiador y periodista decimonónico, Carlos María de Bustamante, no era *per se* algo positivo pues:

Apenas hay uno u otro de muy pequeño mérito; los demás son un tejido de vanidades y tonteras; sobre esto he oído declamar a muchos críticos y desatinar tanto con la boca, como aquellos con la pluma.³³

Bajo el gobierno de Guadalupe Victoria los periódicos gozaron de cierta libertad, siendo tres los más importantes de la capital del país: *El Águila Mexicana*, cotidiano literario y político que se erigió en el órgano oficial de la logia de York y, en consecuencia, del gobierno federal; *El Sol*, que tras una breve ausencia reapareció bajo la dirección de la logia escocesa y que poseía un formato parecido a su similar yorkino, si bien su hispanismo y antifederalismo fueron elementos más que suficientes para que el gobierno de Victoria lo conceptuara como opositorista y aprovechara los hechos del 30 de noviembre de 1828³⁴ para ordenar su desaparición –si bien el 1º de julio de 1829, bajo el mandato de Vicente Guerrero, reaparecería. El último de los periódicos fue redactado por José María Luis Mora. Era *El Observador de la República Mexicana*, circuló, en su primera etapa, entre el 6 de junio de 1827 y el 2 de enero de 1828 y, no obstante su cercanía al grupo escocés, “se distingue por su imparcialidad y moderación”³⁵ justo en un época donde estas cualidades escaseaban en México.

Una excepción fue, sin lugar a dudas, *El Indicador Federal*, un diario que abordaba los temas político y económico y que si bien nació en 1825 para apoyar al régimen federal y al presidente Victoria, con el paso de los meses, los lectores presionaron a los editores para que comentaran los asuntos nacionales y se

³³ Bustamante, Carlos María. “Libertad de imprenta”, en *La avispa de Chilpancingo*. México, S.P.I., número 2, 1823, p. 18.

³⁴ Conocidos como “el motín de La Acordada” en la que un grupo de militares se levantó contra el presidente Victoria al tener conocimiento de que ésta apoyó al general Manuel Gómez Pedraza para que triunfara en las elecciones presidenciales de 1828 en detrimento del también general Vicente Guerrero, a quien apoyaban los sublevados.

³⁵ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo VII. La prensa durante el Primer Imperio y la República Federal (1821-1835)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 138.

mantuvieran al margen de las disputas entre *El Águila* y *El Sol*, lo que era testimonio de una madurez política no muy habitual entre los lectores de la época.

El ascenso de Vicente Guerrero a la presidencia a través de la coerción y el uso de la violencia, sirvió para que las publicaciones periódicas, en su mayoría favorables a Manuel Gómez Pedraza, lanzaran críticas acérrimas contra el ejecutivo federal, lo que llevó a éste a publicar, el 4 de septiembre de 1829, “el 'decreto sobre abusos de libertad de imprenta' que establece que para frenar dichos abusos [los cometidos por la prensa], los ataques calumniosos contra los poderes de la Federación o los Estados se juzgarán gubernativamente”.³⁶ Sin embargo, la situación, lejos de mejorar, se agravó tras la caída de Guerrero y la llegada al poder de Anastasio Bustamante, quien procuró acallar por la vía de la fuerza a toda clase de oposición; si bien ello no impidió que apareciera el 7 de diciembre de 1831 *El Fénix de la Libertad*, publicación opositora del ecuatoriano Vicente Rocafuerte que fue perseguida sistemáticamente.

En tanto que los periódicos capitalinos eran perseguidos, en el interior de la República la prensa, particularmente la de corte liberal, se fortaleció. Así, *El Cometa* de Zacatecas, *La Gaceta* de Tampico y *La Prensa* de Jalapa³⁷ coincidían en sus denuncias contra la usurpación de Bustamante y demandaban a la brevedad una reforma constitucional para ampliar los derechos del pueblo y, en particular, permitir a éste participar en la elección del presidente.³⁸

El levantamiento organizado por Antonio López de Santa Anna en contra de Bustamante fue secundado, en esencia, por la prensa de los estados, misma que no se había visto sometida a la presión padecida por sus similares capitalinas. Las publicaciones en gran parte del país apoyaron la revolución hasta su triunfo en 1832 y siempre con el deseo de que se restituyera plenamente la libertad de imprenta en México.

La época comprendida entre 1833 y 1835 se caracterizó por un intento gubernamental de reforma radical de la sociedad mexicana, misma que servirá a la prensa en el ámbito nacional para atacarse mutuamente y polemizar con la autoridad. Mientras que *El Indicador de la Federación Mexicana* se erigió en el periódico oficial, *El Fénix de la Libertad* mantuvo una autonomía que le permitió secundar o cuestionar la autoridad a placer. Por su parte, el clero apoyó la aparición de *La*

³⁶ López Salas, Rafaela. *La libertad de expresión en el derecho constitucional mexicano*. Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, tesis de licenciatura, 1998, p. 132.

³⁷ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo VII. La prensa durante el Primer Imperio y la República Federal (1821-1835)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 145.

³⁸ El sistema electoral mexicano, al menos en lo que a la elección del presidente se refiere, era de carácter indirecto y se caracterizaba por su gran complejidad. Había varias rondas en las que los electores elegían a otros electores para que, a su vez, éstos votaran por otros que estaban a cargo de seleccionar a los diputados, quienes, a final de cuentas, eran los encargados de elegir al presidente del país en votación directa.

Antorcha, La Lima de Vulcano, El Mosquito, El Mono y La verdad desnuda, todas ellas publicaciones que defendían los intereses clericales.³⁹

Con la llegada del centralismo en 1836 inició una época de crisis política que se encarnó no sólo en la abundancia de periódicos surgidos ya fuera para defender a este modelo o al federalista, sino también en la persecución sistemática que la autoridad llevó a cabo contra los editores de oposición más importantes. El 8 de abril de 1839, Antonio López de Santa Anna publicó un bando en el que establecía “que se persiga y aprehenda a los autores y cómplices de todo impreso de la clase referida [que fueran sediciosos y fomentasen la anarquía] que de hoy en adelante se publique... y que sean trasladados luego que se arresten a la fortaleza de San Juan de Ulúa o Acapulco”.⁴⁰ Pese a que el documento fue revocado tres semanas después, continuó el acoso a los periodistas de oposición, quienes se vieron forzados a seguir trabajando en la clandestinidad y a no firmar sus escritos, lo que a la postre devendría en una práctica común en la época.

Pese al enrarecimiento del clima político mexicano, se dieron las condiciones necesarias para que en 1840 salieran a la luz una serie de periódicos de carácter literario, entre los que destacó *El Ateneo Mexicano*, creado por el conde José Justo de la Cortina en colaboración con el marqués Ángel Calderón de la Barca, primer ministro plenipotenciario de España en México. La importancia del periódico radicó en que en sus páginas se cohabitaban dos generaciones de literatos: la de los consagrados, encabezada por Andrés Quintan Roo, y las de las plumas incipientes, en la que destacaban José Bernardo Couto, José Manuel Lafragua, Manuel Payno y Guillermo Prieto; autores que dejarían su impronta en las letras mexicanas de mediados del siglo XIX.

El inicio de la década de los años cuarenta vio nacer dos publicaciones fundamentales en la historia del periodismo mexicano: *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, ambas pilares para que, asegura la investigadora Nora Pérez-Rayón, se desarrollase “un periodismo con un proyecto de modernización liberal más claramente definido, concreto y propositivo”.⁴¹

El Siglo XIX era un periódico liberal dirigido por el editor Ignacio Cumplido. Contó con cuatro épocas: de 1841 a 1845, de 1848 a 1858, de 1861 a 1863 y de 1867 a 1896. Entre sus páginas, y a lo largo de los momentos citados, podemos encontrar la colaboración de científicos, literatos y políticos de la talla de Juan B. Morales,

³⁹ *Ibid.*, p. 147.

⁴⁰ Musacchio, Humberto. *Op. cit.*, p. 1546.

⁴¹ Pérez-Rayón, Nora. “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en Speckman, Elisa Guerra (coord). *La República de las letras: Publicaciones periódicas y otros impresos*. México, UNAM/Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, volumen II, 2005, p. 145.

Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Manuel Orozco y Berra, Francisco Zarco, José María La Fragua, sólo por mencionar algunos.

El Monitor Republicano, creado en 1844 por Vicente García Torres, compartía autores con *El Siglo XIX*, pero se diferenció de éste al tratar temas de comercio, literatura, política, publicidad y sociología. Aunque en términos ideológicos también era liberal, Nora Pérez-Rayón es muy puntual al indicar que “fue, en general, más radical que *El Siglo XIX*, y mostró más preocupación por los problemas sociales y las condiciones de las clases obrera y campesina”.⁴²

En realidad, la década de los años cuarenta presenció la aparición de muchos los periódicos que circularon en este tiempo por las calles de la capital mexicana. No es que hubiera más lectores, más bien existía un mayor número de personas que deseaban, y contaban con los medios económicos para ello, compartir sus ideas a través de este medio. Al respecto, *El Siglo XIX* ya advertía que cantidad no era sinónimo de calidad pues:

Los periódicos del progreso nada bueno encuentran en lo antiguo; los del retroceso todo lo hayan pésimo en lo moderno. Los primeros no sufren escala; quieren de un solo paso salvar todas las estancias: los segundos se han estacionado, y ni aún se esfuerzan a mover el pie para marchar adelante. Los hombres del progreso exageran las ideas, y aspiran en todo al optimismo abstracto: los del retroceso menosprecian las innovaciones más saludables, y sólo califican de bueno lo que se ha practicado hasta ahora, sin otra razón que la de que así se ha practicado. De aquí nacen los epítetos de herejes, incrédulos, hipócritas y fanáticos con que se zahieren mutuamente. En la decisión de las cuestiones tiene todo el imperio la voluntad, y ninguno el entendimiento. Basta que una verdad sea dicha por un hombre del progreso, para que los del retroceso la califiquen de herejía, blasfemia, error; así como las verdades en boca de éstos son ultramontanas, antiguallas, despropósitos [...]. Tal es el estado de los periódicos en el siglo XIX.⁴³

La guerra contra Estados Unidos no sólo marcó el fin de la república centralista, también conllevó la supresión de una gran parte de la prensa existente y permitió el surgimiento de una diferente pues, a raíz de la ocupación norteamericana de la ciudad de México, entre 1847 y 1848, se editaron *The American Eagle*, *The American Star* y *The North American*, diarios que en su deseo por mantener comunicadas a las tropas norteamericanas y de promover una imagen positiva de los invasores entre la población capitalina, se publicaban en edición bilingüe. Sobra decir que la firma de los *Tratados de Guadalupe Hidalgo*⁴⁴ marcó la desaparición de estos periódicos.

En plena intervención norteamericana, particularmente en el año de 1847, aparecieron muchos periódicos en el interior del país. En Mérida se editaron *Don*

⁴² *Ibid.*, p. 152.

⁴³ “Periódicos”, en *El Siglo XIX*. México, sábado 11 de diciembre de 1841, t. 1, trimestre 1, núm. 65, p. 4.

⁴⁴ *Vid.*, capítulo 3.

Bulle Bulle, que destacaba por su crítica política y social a través del uso de la caricatura, y *La Revista Yucateca*, en Puebla *El Extraordinario* y *El Nacional*. En Toluca *Los Papachos*, y en el puerto de Veracruz *Boletín de Veracruz*, *Boletín de la Democracia*, *El Sol del Anáhuac* y *Las Bicicletas*. La característica que la mayoría de ellas compartieron es que fueron publicaciones efímeras en virtud del carácter coyuntural con el que se gestaron

El conflicto con los estadounidenses marcó el rumbo de México y el sentir de sus habitantes, y la prensa no fue la excepción pues, como María del Ruiz Castañeda señala, “los periódicos que reaparecen en la capital después de una interrupción determinada por la presencia de las tropas estadounidenses, presentan un programa completo de reformas, incluidas la del ejército, la del clero y la burocracia, el reajuste del sistema hacendario y la depuración de la administración de justicia”.⁴⁵

En la presidencia del moderado José Joaquín Herrera (1848-1852), la prensa en general dejó temporalmente los debates estériles de antaño para tomar una postura que bien podría definirse como expectante y que, entre otras tantas finalidades, procuraba establecer un debate sobre los temas apremiantes para la nación lo que a la postre, se pensaba, generaría consensos en la opinión pública.

Esta situación se prestó, además, para que continuara la multiplicación de periódicos, lo que no siempre fue visto con buenos ojos pues en 1849 *El Monitor Republicano* se quejaba de que:

Vulgarísima es ya la idea de que el número de periódicos que se publican en esta nación o ciudad, es el termómetro de su civilización; y según esta regla, México debía considerarse más ilustrado que muchas ciudades importantes de Europa, pues con una población de 200, 000 habitantes, sostiene hoy sobre 15 periódicos, que se ocupan casi todos de política, y de los cuales cuatro son diarios. Sin embargo, México está todavía bien lejos del grado de civilización que tendrá después; la clase de los periódicos y no su número, comprueba esta verdad: el pueblo mexicano es verdad, tiene muchos impresos que leer diaria y semanariamente; pero impresos que revelan el mal gusto y la poca ilustración del mismo pueblo que queda satisfecho con las vulgaridades, los chismes y los errores que todos los días les regalan los escritores.⁴⁶

Añadía que ello se debía a que como aún eran caros los gastos de producción y pocos quienes podían comprar un diario, los editores solían contratar como escritores a quienes veían en esta tarea no una carrera, sino una ayuda para hacerse de más recursos económicos que les permitieran sobrevivir.

Por su parte, *La Civilización. Revista religiosa, científica, literaria y política* aseguraba en agosto de 1850 que “el mes de julio y agosto formará época en los

⁴⁵ Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo IX. La prensa después de la guerra contra los Estados Unidos. La prensa en la época de la reforma (1848-1861)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...*, p. 171.

⁴⁶ “Prensa periódica de México”, en *El Monitor Republicano* México, domingo 4 de noviembre de 1849, t. 5, núm. 1636, p. 3.

anales de la prensa mexicana. Nunca, en la vida hemos visto más periódicos que durante estos dos meses; muere uno y aparece al día siguiente con diverso ropaje⁴⁷, en una alusión clara al incremento de las publicaciones periódicas destinadas a tener una existencia breve.

Con la llegada de Mariano Arista al poder en 1852, los periódicos liberales en el país demandaron al gobierno que llevase a cabo reformas estructurales que transformaran de una vez, y de manera definitiva, el rostro de México. Así, *El Monitor Republicano* exigía “la supresión del senado y la abolición de los fueros [...]”, además, la necesidad de intervenir los bienes en ‘manos muertas’ [...];⁴⁸ mientras que *El Siglo XIX*, órgano del liberalismo radical, “invitó a toda la prensa a participar en la discusión razonada de las modificaciones a la ley fundamental”.⁴⁹ Es digno de mencionarse que tales llamados tuvieron eco en la prensa liberal del interior de la república que, más allá de sus contextos y matices, coincidía en las necesidades de realizar reformas nacionales de fondo. Lo anterior es testimonio fehaciente de una libertad de expresión más producto de la debilidad del gobierno que de un deseo auténtico de éste por respetar tal derecho.

La revolución de 1852, que a la postre derrocaría a Arista, gozó del apoyo de publicaciones conservadoras como *El Orden*, *La Prensa* y *El Universal* que proponían que Santa Anna regresara a la presidencia. Curiosamente, y por contradictorio que pudiera parecer, los liberales secundaron la propuesta al ver en él a un posible mediador del conflicto.

Finalmente, Santa Anna ocupó la presidencia en 1853 y estableció, con el apoyo de la prensa conservadora y, en particular de *El Universal*⁵⁰ –en su calidad de órgano oficial del gobierno– una dictadura que, entre sus objetivos, se planteó el de acallar a los periódicos de oposición. Una primera medida fue la promulgación de la *Ley Lares*, que la historiadora Florence Toussaint define así: [...] señalaba, en síntesis, lo siguiente: Los impresos debían registrarse, con su nombre y domicilio ante la primera autoridad política del sitio en que radicarán; colocar un letrero en su establecimiento con el nombre del mismo y el del dueño; los impresos debían llevar el nombre verdadero del impresor y su domicilio, lugar y año de impresión.

Se establecía la censura previa, ya que ‘Antes de proceder a la publicación de cualquier impreso, se entregará un ejemplar al Gobernador o primera autoridad política del lugar [...] y otra a los promotores fiscales [...]’.

⁴⁷ *La Civilización. Revista religiosa, científica, literaria y política*. México, agosto 22 de 1850, año 1, núm. 36 p. 3.

⁴⁸ *Ibid*, p. 173.

⁴⁹ *Ibid*, p. 174.

⁵⁰ Era una publicación de carácter conservador que no sólo criticaba a los liberales, sino también a todos aquellos insurgentes que habían luchado contra Iturbide, a quienes tachaba de facinerosos. *Cfr. Ibid*, p. 177.

Los expendedores, fijos y ambulantes, requerían licencia por escrito para vender los impresos y sólo debían hacerlo aquellos que cumplieran con los requisitos de registro.⁵¹

Entre los estudiosos del periodismo decimonónico mexicano existe un consenso en torno a que esta ha sido la ley más represiva en la historia del país. Sustentan su opinión en el hecho de que tras su promulgación fueron muy pocos los periódicos liberales que subsistieron, y los pocos que lo hicieron lo debieron a la decisión de publicar sólo anuncios y noticias.

A la caída de Santa Anna, en 1855, la prensa en todo México recobró su libertad y, con ella, continuó la proliferación de periódicos de toda índole como consecuencia, también, de “la incertidumbre acerca del camino que iba a seguir el país, la pluralidad de tendencias políticas, la fragmentación de los partidos”.⁵² Pese a su diversidad, todos estos documentos compartían una misma esencia, que era la de hacer propaganda a favor de los grupos políticos que representaban.

No obstante lo anterior, este crecimiento se dio más marcadamente en las publicaciones periódicas liberales que en las conservadoras, como consecuencia del triunfo del grupo liberal, pero también, como lo señala María del Carmen Ruiz Castañeda, “por la concentración de las fuerzas tradicionalistas en la capital y en un número corto de ciudades importantes del centro del país”.⁵³

A partir de 1855 la prensa gozó de una libertad absoluta hasta que en diciembre de ese mismo año se promulgó la *Ley Lafragua* con la que se levantaba la censura previa, no así la prohibición de criticar a la religión católica y al gobierno. Sin embargo, esta medida demostró su carácter contradictorio pues mientras que los periódicos no podían tocar el tema religioso, el Estado si estaba en capacidad de ello, tal como lo demostró con las leyes Juárez, Lerdo y Ocampo. En realidad, las disposiciones de Lafragua poco pudieron hacer para evitar que la efervescencia política y las pasiones del momento quedaran al margen del mundo de las publicaciones periódicas. Mientras que la prensa liberal alabó las medidas, la conservadora, en este caso representada por *El Pensamiento Nacional* las atacó no por inconvenientes, pues sus editores estaban al tanto de la convicción del gobierno en su aplicación, sino por inoportunas.

Lo anterior llevó al presidente Ignacio Comonfort a dictar, el 28 de diciembre de 1856, una ley provisional de imprenta que no permitía atacar a la Iglesia ni al Estado y obligaba a los autores a firmar sus escritos. La medida en poco ayudó dado que

⁵¹ Toussaint, Florence. *Libertad de imprenta en el siglo XIX. Dos casos emblemáticos: la Ley Lares y la Ley Zarco*. México, UNAM/Biblioteca Jurídica, S. F., p. 600, <<http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/40.pdf>> (8/abril/2009).

⁵² Ruiz Castañeda, María del Carmen. “Capítulo IX. La prensa después de la guerra contra los Estados Unidos. La prensa en la época de la reforma (1848-1861)”, en Ruiz Castañeda, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo...* p. 178.

⁵³ *Ibid*, p. 179.

molestó a conservadores y liberales al prohibirles atacar a las instituciones que no eran de su agrado, es decir, a la autoridad política y a la religiosa, respectivamente.

Las discusiones entre los periódicos de uno y otro grupo subieron de tono a fines de 1856 e inicios de 1857 cuando el Congreso puso a discusión el nuevo proyecto de Carta Magna. Mientras que *La Cruz* y *El Ómnibus* encabezaban el rechazo conservador a la promulgación de una constitución liberal, *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX* no sólo defendían el proyecto, sino que exigían la inclusión de una reforma radical que incluyera la libertad de cultos. La polémica se desató en el ámbito nacional y entre un público de lectores cada vez más numeroso e interesado en los que a su alrededor acontecía, ello en gran medida como consecuencia de la labor de difusión y propaganda llevada a cabo por la misma prensa. Lamentablemente esta discusión dejaría en 1857 las plumas de los articulistas y las páginas de los diarios para materializarse en el campo de batalla a través de la “Guerra de los Tres Años” o “de Reforma” (1857-1861).

5. CONCLUSIONES.

1. Los orígenes de la prensa en México se remontan a la época inmediatamente posterior a la conquista española, siendo su primera manifestación las hojas volantes, es decir, escritos de carácter informativo que carecían de periodicidad.
2. Las primeras publicaciones periódicas novohispanas fueron las Gacetas, que en el siglo XVIII, y bajo la inspiración de sus similares europeas, se consolidaron como un medio de información y de ilustración de los lectores, más no de formación de opinión pública.
3. La coyuntura de la guerra de independencia marcó un cambio de rumbo en la prensa en Nueva España pues al tiempo que las publicaciones se multiplicaron, sus contenidos decayeron al adquirir un tinte menos informativo y más propagandístico.
4. Un hecho a destacar es que desde la aparición de las gacetas y hasta el inicio de la guerra independentista, gran parte de los periódicos importantes de Nueva España fueron fundados y, en ocasiones, administrados por sacerdotes, como es el caso de Castorena, Cos, Hidalgo, Maldonado, Morelos y Sahagún.
5. En la primera mitad del siglo XIX el periodismo mexicano se desarrolló con amplitud, pero bajo la sombra de los partidos políticos y los principios ideológicos; de igual forma, su libertad de expresión estuvo constante y estrechamente ceñida a la voluntad del gobierno en turno.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAMÁN, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*. México, FCE/Instituto Cultural Helénico, t. 4, 1985.
- BARTOLACHE, José Ignacio. “Plan de este papel periódico”, en *El Mercurio Volante*. México, sábado 17 de octubre de 1772.
<<http://www.filosofia.org/hem/177/1772mv01.htm>>, (18/mayo/2009).
- BUSTAMANTE, Carlos María. “Libertad de imprenta”, en *La avispa de Chilpancingo*. México, S.P.I, número 2, 1823.
- CANO ANDALUZ, Aurora (coord). *Las publicaciones periódicas y la historia de México (Ciclo de conferencias)*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, p.3.
- CASTORENA Y URSÚA, Juan Ignacio. *Gaceta de México*. México, imprenta de los Herederos de la Viuda de Miguel Rivera Calderón, núm. 1, enero de 1722. *Constitución de 1857*
http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12159207571212622976624/p000001.htm#I_4_ (16 de febrero de 2010).
- DELGADO CARRANCO, Susana María. *El “buen orden” de la plebe novohispana a finales del virreinato: la visión de la elite*. México, Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura, 1996.
- Libertad de imprenta: política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.
- FACSIMIL de Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*. Madrid, Imprenta Nacional, 1820, p. 104,
<<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/c1812/12260843118006070754624/ima0239.htm>>, (18/mayo/2009).
- La Civilización*. Revista religiosa, científica, literaria y política. México, agosto 22 de 1850, año 1, núm. 36.
- LÓPEZ SALAS, Rafaela. *La libertad de expresión en el derecho constitucional mexicano*. Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, tesis de licenciatura, 1998.
- MUSACCHIO, Humberto. *Diccionario enciclopédico de México ilustrado*. México, Andrés León editor, volumen III, 1989.
- OCHOA CAMPOS, Moisés. *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México, Editorial Porrúa, 1968.
- PÉREZ-RAYÓN, Nora. “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en “Periódicos”, en *El Siglo XIX*. México, sábado 11 de diciembre de 1841, t. 1, trimestre 1, núm. 65.
- “PRENSA PERIÓDICA DE MÉXICO”, en *El Monitor Republicano México*, domingo 4 de noviembre de 1849, t. 5, núm. 1636.

- SPECKMAN, Elisa Guerra (coord.). *La República de las letras: Publicaciones periódicas y otros impresos*. México, UNAM/Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Históricas/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, volumen II, 2005.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Luis Reed Torres. *El periodismo en México: 500 años de historia*. 2a edición, México, EDAMEX/Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1995.
- TAVERA ALFARO, Xavier. *El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII*. México, Club de Periodistas de México, 1963.
- Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722). Sahagún y Arévalo (1728 a 1742)*. México, SEP, t. 1, 1949.
- TOUSSAINT, Florence. *Libertad de imprenta en el siglo XIX. Dos casos emblemáticos: la Ley Lares y la Ley Zarco*. México, UNAM/Biblioteca Jurídica, S. F., p. 600.
- VELASCO VALDÉS, Miguel. *Historia del periodismo mexicano*. México, Manuel Porrúa, 1955.